



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA “DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, ESPECIALMENTE LOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, CARABINEROS DE CHILE, POLICÍA DE INVESTIGACIONES, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y OTROS ENTE FISCALIZADORES, EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN, FISCALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO ANTE LA CRIMINALIDAD Y EL ROBO DE MADERA EN LA MACROZONA SUR DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS ACCIONES CONJUNTAS DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA PREVENIR TALES HECHOS” (CEI 9).

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026
370ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA, CELEBRADA EL MARTES 2 DE AGOSTO DE 2022, DE 14.33 a 14:45 HORAS.

SUMARIO: En conformidad con lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes, la Comisión se reunió con el objeto de: a) Constituirse; b) Elegir de su seno, por mayoría de votos, un presidente; c) Fijar días y horas para sus sesiones ordinarias, y; d) Adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, accidentalmente, el diputado señor **Jorge Rathgeb**. Con posterioridad a la elección respectiva, lo hizo el presidente electo, diputado señor **Eric Aedo**.

Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor Juan Carlos Herrera; como abogada, la señora Carolina Aqueveque; y como secretaria ejecutiva, la señorita Marcela Requena (los dos primeros presencialmente, y la última por vía telemática).

II.- ASISTENCIA

Asistieron presencialmente a la Comisión los diputados (as) integrantes, señores (as) **Eric Aedo, Marcos Ilabaca, Carolina Marzán, Miguel Mellado, Jorge Rathgeb y Jaime Sáez**. Además, los diputados **Jaime Mulet y Matías Ramírez**, en reemplazo del diputado Félix Bugueño y la diputada María Candelaria Acevedo, respectivamente.

También asistieron presencialmente los diputados no integrantes de la Comisión, señores **Miguel Ángel Becker y Juan Carlos Beltrán**.

III.- CUENTA¹

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N°17.558 del secretario general de la Cámara de Diputados, comunicando que en sesión del 5 de julio pasado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N°1, letra c) de la Constitución Política de la República; 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 297 y siguientes del Reglamento de la Corporación, la Corporación ha prestado su aprobación a la solicitud de 62 diputadas y diputados para crear una “Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de

¹ Disponible en https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=256170&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION



los organismos del Estado para prevenir tales hechos” (CEI 9). La Comisión Investigadora deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2.- Oficio N°17.612 del secretario general de la Corporación, informando que la Cámara de Diputados acordó integrar la “Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos” (CEI 9), con los siguientes diputados y diputadas: Sr. Jorge Rathgeb Schifferli; Sr. Miguel Mellado Suazo; Sr. Henry Leal Bizama; Sra. Flor Weisse Novoa; Sr. Gonzalo Winter Etcheberry; Sra. Ericka Ñanco Vásquez; Sra. Karol Cariola Oliva; Sr. Boris Barrera Moreno; Sr. Marcos Ilabaca Cerda; Sr. Eric Aedo Jeldres; Sra. Carolina Marzán Pinto; Sra. Yovana Ahumada Palma y Sr. Cristóbal Urruticoechea Ríos.

3.- Oficio N°17.628 del secretario general de la Cámara de Diputados, por el cual comunica que en la “Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos” (CEI 9), la diputada María Candelaria Acevedo Sáez reemplazará en forma permanente al diputado Boris Barrera Moreno.

4.- Oficio N°17.636 del secretario general de la Cámara de Diputados, por el cual comunica que en la “Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos” (CEI 9), el diputado Jaime Sáez Quiroz reemplazará en forma permanente al diputado Gonzalo Winter Etcheverry.

5.- Oficio N°17.629 del secretario general de la Cámara de Diputados, por el cual informa que en la “Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos” (CEI 9), el diputado Félix Bugueño Sotelo reemplazará en forma permanente a la diputada Karol Cariola Oliva.

6.- Carta del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes, por la cual informan que el diputado Matías Ramírez Pascal reemplazará a la diputada María Candelaria Acevedo Sáez durante la sesión constitutiva de la CEI del día de hoy.



7.- Carta del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes, por la cual informan que el diputado Jaime Mulet Martínez reemplazará al diputado Félix Bugeño Sotelo durante la sesión constitutiva de la CEI del día de hoy.

IV.- ORDEN DEL DÍA

La Comisión se constituyó y eligió como presidente, por votación unánime de los presentes, al diputado señor Eric Aedo. Además, adoptó una serie de acuerdos inherentes al desempeño de su cometido, los cuales se individualizan en el acápite siguiente.

V.- ACUERDOS

- 1.- Celebrar sus sesiones ordinarias los días lunes, de 19:00 a 20:30 horas.
- 2.- Determinar que las sesiones de la Comisión sean televisadas.
- 3.- Resolver que la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de la Comisión, sea remitida vía correo electrónico a los diputados (as) integrantes de la misma.
- 4.- Facultar al presidente de la Comisión para que fije el calendario de invitaciones, de acuerdo a las propuestas de invitados que entreguen los señores (as) diputados (as), que se harán llegar a la Secretaría de la Comisión.
- 5.- En relación con la elección de presidente, se acordó de forma unánime hacerla a viva voz (y no mediante cédula, tal como mandata el reglamento de la Corporación).

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado secretario de la Comisión